INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ..231...../2.013

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A ESTACION DE SERVICIOS FAMILIA BEIGER- REPRESENTANTE LEGAL -VALENTIN BEIGER- RUC: 1.510..866-0-DIRECCION : MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ- SAN ALBERTO-, PARA ADQUISICION DE GASOIL- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas -ID-265.866

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Estación de Servicios Beiger -Representante Legal Valentín Beiger- RUC 1.510.866-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitación.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Estación de servicios Familia Beiger - RUC 1.510.866-0, representante legal Valentín Beiger** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 123.898.850 (SON GUARANIES: ciento veinte y tres millones, ochocientos noventa y ocho mil, ochocientos cincuenta)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 02 de diciembre de 2.013

Edit Edeas Lermen Ritter
Intendente Municipal